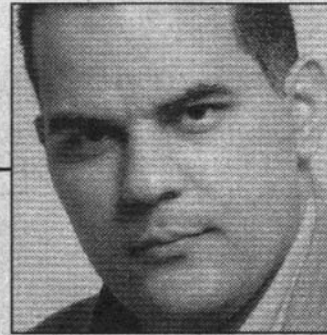


Miguel A. Soto Class

Director Ejecutivo del Centro
para la Nueva Economía



Una buena idea

Cualquier director, gerente o alto ejecutivo, ya sea del gobierno o del sector público, declararía que muy pocas decisiones que se toman para administrar competentemente a una empresa son fáciles. La gran mayoría de estas requieren sopesar unos intereses sobre otros y muchas veces se deben realizar sacrificios para lograr el éxito.

Sin embargo, de mil en cientos surge una idea que es buena para todo el mundo. Aquí les presento una de esas ideas.

Se trata de abrirles una cuenta de banco a todas las personas que reciben beneficios de los principales programas de asistencia pública en Puerto Rico. Actualmente, hay un promedio de 1,020,000 personas participando del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y 60,295 familias recibiendo beneficios del Programa de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF). Proveerle una cuenta de banco a estas personas sería beneficiosa para ellos como participantes, atractiva para el sector privado y sobre todo, le ahorraría dinero al gobierno.

Fomentar el acceso a servicios financieros formales es una política imprescindible para cualquier esfuerzo enfocado en mejorar la condición socioeconómica de familias pobres...

Numerosos estudios demuestran que abrir cuentas de bancos ayuda a que las personas ahorren, ganen intereses, desarrollen un historial crediticio y se conviertan en propietarios.

En Puerto Rico el 80% de los hogares no bancarizados reciben fondos del gobierno, un 55% reciben fondos del PAN y 7% fondos del Programa de Asistencia Económica. Bajo estas circunstancias sería apropiado explorar la posibilidad de crear los mecanismos adecuados para que todos los que reciben ayudas gubernamentales reciban dichos fondos a cuentas transaccionales a su nombre. Actualmente, los beneficiarios de los programas PAN y TANF reciben sus ayudas a través de la Tarjeta de la Familia y la Tarjeta Única. Esto representa un avance considerable pues, además de las economías generadas al no tener que emitir cheques, lidiar con reclamaciones y usos fraudulentos, el uso de tarjetas electrónicas pone a los usuarios en contacto con nuevas tecnologías bancarias que, en el caso de los no bancarizados, abre nuevas posibilidades para el acceso a servicios financieros. No obstante, bajo el sistema actual los fondos de programas como PAN y TANF no son depositados a cuentas privadas sino que se mantienen en una cuenta matriz que sólo les permite realizar retiros a los

participantes. Aunque los recipientes se benefician del uso de sistemas electrónicos, no se les provee la oportunidad de expandir sus horizontes financieros.

Ante esto, el gobierno debe aprovechar las oportunidades que le provee la infraestructura de las tarjetas electrónicas para fomentar el depósito directo de fondos a cuentas de banco privadas. Al momento, 21 estados de Estados Unidos permiten el depósito directo de beneficios monetarios a cuentas privadas. En estados como Missouri esta estrategia ha rendido frutos desde el punto de vista administrativo pues los costos de mantenimiento de este tipo de cuentas son, aproximadamente, 80 por ciento menores.

Lograr este objetivo requerirá esfuerzos conjuntos entre el gobierno y diversas instituciones financieras para desarrollar o atemperar productos financieros existentes que estén al alcance de familias con recursos limitados. De igual forma, será necesario que se realicen inversiones estratégicas para costear la preparación de estudios e investigaciones que provean información sobre las mejores tácticas para llevar a cabo estos esfuerzos.

Oportunidades como éstas no surgen con frecuencia. Aprovechémoslas para el beneficio de todos en Puerto Rico.